



## EVALUACION OFERTAS INVITACION ABIERTA 007-2015

En Bucaramanga a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2015 se procede por los siguientes servidores públicos de la Entidad:

**OSCAR RENE DURAN ACEVEDO** subgerente jurídico.

**GILDA ALEXIA ALFONSO ACEVEDO** Asesora de Planeación.

**JOSE ALCIDES CORTES PEÑUELA:** Subgerente Financiero (e)

**GONZALO MEDINA SILVA** Subgerente administrativo.

A la revisión de las propuestas presentadas por **"POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.** con NIT 860.011.153-6 representada legalmente por **LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO** con C.C. 13.847.130 y **"LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con NIT 860.002.400-2 representada legalmente por **MARTA ISABEL CARRILLO RAMIREZ** con C.C. 37.725.548 dentro del marco de la invitación abierta 007-2015 cuyo objeto lo constituye **"Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad"**.

### VERIFICACIÓN JURIDICA REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS.

POSITIVA S. A.	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o apoderado debidamente constituido o por la persona natural que presente la propuesta.	SI Folios 01 y 02
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI Folios 03 a 16 Expedido el 20/10/2015
3. El valor de la propuesta	\$ 11.214.336
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en el pliego de condiciones
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI Folio 26 y 27 No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. 22/10/2015
6. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI Folio 24 y 25 No registra Antecedentes y se encuentra vigente 22/10/2015
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	SI Folio 19 07/10/2015
8. Fotocopia del RUT.	SI Folio 18
9. Formato único de hoja de vida	SI Folios 29 al 31
10. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI Folio 28
11. Acreditación de experiencia	SI Folio 21 Anexa fotocopia de un contrato



PREVISORA S. A.	CUMPLIMIENTO
12. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o apoderado debidamente constituido o por la persona natural que presente la propuesta.	SI Folios 02 y 03
13. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI Folios 04 al 23 Expedido el 02/10/2015
14. El valor de la propuesta	\$ 31.146.617
15. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en el pliego de condiciones
16. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI Folio 50 No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. 21/10/2015
17. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI Folio 48 y 49 No registra Antecedentes y se encuentra vigente 08/10/2015
18. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	SI Folios 26 al 35 05/10/2015
19. Fotocopia del RUT.	SI Folio 25
20. Formato único de hoja de vida	SI Folio 51
21. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI Folio 24
22. Acreditación de experiencia	SI Folios 39 y 47 Anexa fotocopias de varias pólizas

### VERIFICACION ECONOMICA:

El resumen de los puntajes obtenidos, previa la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos y financieros, de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones es el siguiente:

		PROPONENTE	
"Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad"		La Previsora S.A. Compañía de Seguros.	
GRUPO I	CRITERIOS	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO
	Evaluación Económica. Primas	800	800
	Evaluación Vigencia: Mayor vigencia 15 días adicionales.	200	50
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>1.000</b>	<b>850</b>
<b>VALOR PRIMA VIGENCIA SOLICITADA</b>		<b>\$ 29.974.717</b>	



"Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad"		PROPONENTE	
		La Previsora S.A. Compañía de Seguros . Grupo II	
GRUPO II	CRITERIOS	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO
	Evaluación Económica. Primas	1.000	1.000
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>1.000</b>	<b>1.000</b>
<b>VALOR PRIMA VIGENCIA SOLICITADA</b>		<b>\$ 1.171.900</b>	
<b>VALOR PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 1.171.900</b>	

"Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad"		PROPONENTE	
		POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.	
GRUPO III	CRITERIOS	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO
	Evaluación Económica. Primas	800	800
	Evaluación Vigencia: Mayor vigencia	200	0
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>1.000</b>	<b>800</b>
<b>VALOR PRIMA VIGENCIA SOLICITADA</b>		<b>\$ 11.214.336</b>	
<b>VALOR PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 11.214.336</b>	

Se solicitó a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. allegar certificación del capital real del proponente conforme a lo establecido en el numeral 12.14 capacidad financiera del pliego de condiciones, en razón a que en el RUP no se puede establecer. Así mismo adjuntar la hoja de vida del proponente en formato persona jurídica.

El proponente procedió a hacer las dos subsanaciones solicitadas vía internet y con ello se satisface lo solicitado.

Se concluye que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos de orden jurídico técnico y financiero quedando habilitadas para continuar con el proceso exigidos en la invitación abierta 007-2015.

Como puede verse solo se presentó una propuesta para los grupos I y II y otra para el grupo III y eso imposibilita hacer alguna comparación con otras empresas, por ello nos tenemos que trasladar al pliego de condiciones para definir los pasos a seguir y allí registramos la previsión establecida en el manual interno de contratación que dice: "No procederá la declaratoria de desierta de la invitación abierta cuando solo se presente una propuesta hábil y esta pueda ser considerada como favorable para la entidad de conformidad con los criterios legales de selección objetiva".



### CONCLUSION:

Los designados por la gerencia general para realizar la presente evaluación concluyen que las ofertas presentadas por **LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO** con C.C. **13.847.130** en su calidad de representante legal de la empresa **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.** con NIT N° **860.011.153-6** y "**LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con NIT 860.002.400-2 representada legalmente por **MARTA ISABEL CARRILLO RAMIREZ** con C.C. **37.725.548** fueron las únicas allegadas y cumplen con los requisitos exigidos en la invitación abierta 007 de 2015, en consecuencia recomiendan suscribir los contratos en los siguientes términos:

CONTRATISTA: **LA PREVISORA S. A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**  
NIT: **860.002.400-2**

REPRESENTANTE LEGAL: **MARTA ISABEL CARRILLO RAMIREZ**  
C.C.: **37.725.548**

**VALOR DEL CONTRATO GRUPOS I Y II: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS (\$31.146.617)**, dentro del cual están incluidos los gastos en que debe incurrir el contratista para la legalización del contrato y para una correcta ejecución del mismo.

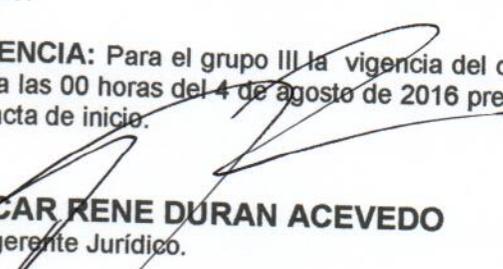
**VIGENCIA:** Para el grupo 1 la vigencia del contrato será desde las 00 horas del 4 de noviembre de 2015 hasta las 00 del 19 de agosto de 2016.  
Para el grupo II SOAT la vigencia será de un año según vencimiento individual del SOAT de cada vehículo previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.

CONTRATISTA: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.**  
NIT: **860.011.153-6**

REPRESENTANTE LEGAL: **LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO**  
C.C.: **13.847.130**

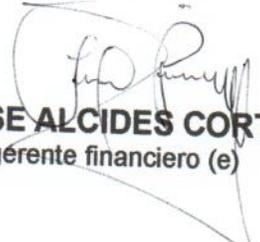
**VALOR DEL CONTRATO GRUPOS III: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$11.214.336)**, dentro del cual están incluidos los gastos en que debe incurrir el contratista para la legalización del contrato y para una correcta ejecución del mismo.

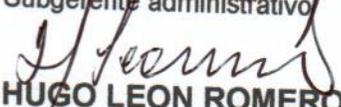
**VIGENCIA:** Para el grupo III la vigencia del contrato será desde las 00. horas el 4 de noviembre de 2015 hasta las 00 horas del 4 de agosto de 2016 previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.

  
**OSCAR RENE DURAN ACEVEDO**  
Subgerente Jurídico.

  
**GILDA ALEXIA ALFONSO ACEVEDO.**  
Asesora de Planeación.

  
**GONZALO MEDINA SILVA**  
Subgerente administrativo

  
**JOSE ALCIDES CORTES PEÑUELA**  
Subgerente financiero (e)

  
**HUGO LEON ROMERO**

Director Técnico

J.L.T. Valencia Iragorri corredores de seguros S.A.